

ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(Publicación autorizada por la Superintendencia Bancaria)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

(Millones de Pesos)

	PERIODOS COMPRENDIDOS							
	DEL	01-Ene-08 DD/MM/AAAA	AL	31-Dic-08 DD/MM/AAAA	DEL	01-Ene-07 DD/MM/AAAA	AL	31-Dic-07 DD/MM/AAAA
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS				<u>2,846.4</u>				<u>1,560.6</u>
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos y Otros Intereses		26.2				64.7		
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		0.0				0.0		
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		2,820.1				1,495.9		
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		0.0				0.0		
Comisiones y Honorarios		0.0				0.0		
Utilidad en Valoración de Derivados		0.0				0.0		
Cambios		0.0				0.0		
Utilidad en Venta de Inversiones		0.0				0.0		
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS				<u>1,031.8</u>				<u>219.5</u>
Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento		948.5				148.9		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		0.0				0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		0.0				0.0		
Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores		0.0				0.0		
Comisiones		83.3				70.6		
Pérdida en Valoración de Derivados		0.0				0.0		
Cambios		0.0				0.0		
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO				<u>1,814.6</u>				<u>1,341.1</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO				<u>473.6</u>				<u>47.1</u>
INGRESOS OPERACIONALES				<u>490.1</u>				<u>65.8</u>
Dividendos y Participaciones		0.0				0.0		
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento		0.0				0.0		
Otros (NOTA 14)		490.1				65.8		
GASTOS OPERACIONALES				<u>16.5</u>				<u>18.7</u>
Gastos de Personal		0.0				0.0		
Otros (NOTA 14)		16.5				18.7		
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES				<u>2,288.2</u>				<u>1,388.2</u>
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES				<u>294.8</u>				<u>810.0</u>
PROVISIONES				<u>0.0</u>				<u>0.0</u>
Inversiones		0.0				0.0		
Cartera de Créditos		0.0				0.0		
Cuentas por Cobrar		294.8				810.0		
Propiedades y Equipo		0.0				0.0		
Leasing Financiero		0.0				0.0		
Leasing Operativo		0.0				0.0		
Otras		0.0				0.0		
DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO				<u>0.0</u>				<u>0.0</u>
AMORTIZACIONES				<u>0.0</u>				<u>0.0</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO				<u>1,993.4</u>				<u>578.2</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES				<u>1,412.1</u>				<u>1,600.7</u>
Ingresos No Operacionales (NOTA 15)		1,412.1				1,600.7		
GASTOS NO OPERACIONALES				<u>1,238.6</u>				<u>34.4</u>
Gastos No Operacionales (NOTA 15)		1,238.6				34.4		
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL				<u>173.5</u>				<u>1,566.3</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA				<u>2,166.9</u>				<u>2,144.5</u>
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS				<u>0.0</u>				<u>0.0</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				<u>2,166.9</u>				<u>2,144.5</u>

ESTADO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LOS FIDEICOMISOS (*)

	DEL	AL
	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN	OTROS FIDEICOMISOS
INGRESOS OPERACIONALES	_____	_____
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	_____	_____
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL	_____	_____
INGRESOS NO OPERACIONALES	_____	_____
GASTOS Y COSTOS NO OPERACIONALES	_____	_____
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	_____	_____
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	_____	_____

Las notas a las operaciones financieras del numeral 1 al 21 forman parte integral de los estados financieros de dichas operaciones

F.1000 68

MARTA LUCÍA VILLEGAS BOTERO
REPRESENTANTE LEGAL

WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO
CONTADOR
T.P. No. 88948 - T

ALFONSO ESCOBAR BARRERA
REVISOR FISCAL
T.P.No. 9245-T
Miembros de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto de 4 de junio de 2010)

Por solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia, este informe se publica con las observaciones efectuadas por el Revisor Fiscal en su dictamen del 4 de junio de 2010

OBSERVACIONES REVISORIA FISCAL

Observaciones literales a) y b) del numeral 4 y numeral 7 emitidas por el Revisor Fiscal en su dictamen del 4 de junio de 2010, las cuales se publican por solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2010043849-020 de julio 21 de 2010.

4. En mi dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 emitido el 5 de marzo de 2010, mencioné las siguientes salvedades:

- a) Al 31 de diciembre de 2007, en el CENTRO DE COSTOS TAE existían 3.805 partidas conciliatorias de bancos pendientes de regularizar superiores a 30 días, por concepto de notas débito y crédito por valor de \$3.965 millones y \$9.414 millones respectivamente, sobre lo cual el Instituto se encontraba adelantando un proceso de análisis y depuración de estas partidas; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2007 se desconocía el efecto que sobre los rubros de los estados financieros, pudiese tener la culminación del proceso de legalización de estas partidas. Durante los años 2008 y 2009, el Instituto realizó un proceso de análisis, conciliación y depuración de la totalidad de las partidas conciliatorias de bancos que se encontraban vigentes al 31 de diciembre de 2007, además de realizar reclasificaciones con cargo a cuentas por pagar, otras cuentas por pagar y el registro de partidas sin identificar en cuentas de ingresos y gastos no operacionales. Por lo anterior, esta salvedad se levanta.
- b) Al 31 de diciembre de 2007, se presentaban diferencias entre los aplicativos de cartera y la contabilidad, producto de cambios tecnológicos en la administración de la cartera de créditos; esta situación afectó los saldos de los intereses por cobrar de la cartera del CENTRO DE COSTOS TAE, cuyo saldo ascendía a \$742 millones, ya que el saldo reflejado se encontraba sobreestimado, debido a que el Instituto no realizaba la suspensión de la causación de intereses. Lo anterior, generó que el valor de los intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2007 fuese superior al saldo de capital de la cartera de créditos, el cual era de \$557 millones, sin embargo, al igual que los saldos de capital, tales intereses se encontraban en esa fecha provisionados en el ciento por ciento. Mediante los acuerdos No. 019 de junio de 2008 y 052 de diciembre de 2008, la Junta Directiva del Instituto aprobó y autorizó el castigo del ciento por ciento de los saldos de capital e intereses de cartera de créditos. Tales castigos se contabilizaron como parte de las cuentas de orden, con el fin de continuar con los procedimientos administrativos correspondientes. Por lo anterior esta salvedad se levanta.

7. Producto de las diferencias establecidas entre las bases de datos suministrada por Fiduciaria Cafetera S.A. (administrador de una parte de los recursos del TAE), el aplicativo TAE (administrador de los títulos) y los estados financieros del Instituto, al 31 de diciembre de 2008 se ajustaron las diferencias presentadas a las cuentas del ingreso y del gasto por \$ 501 millones y \$1.239 millones respectivamente, principalmente por las redenciones de títulos y el reajuste a la Unidad de Matrícula Constante (UMAC).